Beca Académica: Enero-Abril 2022

CONVOCATORIA

Se convoca a los alumnos de la Universidad Tecnológica de Torreón que consideren aprobado el cuatrimestre en curso, a **realizar el trámite de solicitud de beca en SIAAUTT**, para hacerse beneficiarios a la beca académica que otorga esta Institución, en el periodo del **22 de noviembre al 03 de diciembre del 2021.**

BASES

- **CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

Las Becas se aplicarán como descuento o pago del próximo cuatrimestre. Las mismas serán asignadas con base en la necesidad económica y el rendimiento académico del alumno como se enlista a continuación:

a. promedio de 8.5 a 9.0 descuento de 50%
b. promedio de 9.1 a 9.6 descuento de 75%
c. promedio de 9.7 a 10 descuento de 100%

**El descuento no aplica en el costo de inscripción en ninguno de los casos.*

- **REQUISITOS**

a. Realizar la solicitud de beca en SIAAUTT
b. Tener el estatus de alumno regular en la institución
c. No haber sido objeto de ninguna sanción disciplinaria
d. Que el periodo próximo a cursar no sea estadía o nuevo ingreso (excepto alumnos en situación especial)
e. Que el comité de becas haya emitido un dictamen favorable

- **PROCEDIMIENTO**

1. Los alumnos interesados deberán ingresar con su usuario y contraseña a la plataforma SIAAUTT (https://www.uttorreon.mx) preferente desde el navegador Google Chrome, a partir del **lunes 22 de noviembre y hasta el viernes 03 de diciembre del 2021.**

Ingresar a las opciones:
Mi espacio ⟶ **servicios** ⟶ **solicitud de beca**

2. Ingresa tu domicilio, a través de la ubicación en el mapa como se solicita
3. Completa los datos referentes al lugar donde actualmente vives
4. En caso de contar con un empleo, debes llenar el apartado “Laborales (Alumnos)”, caso contrario solo debes dar siguiente.
5. Llenar el estudio socioeconómico con los gastos familiares.
6. Agrega tus datos familiares como se indica**,** deberás incluir a todas las personas que viven contigo. Si en tu estructura familiar aparece alguien con quien ya no vivas, puedes modificarlo con datos actuales.

7. Finaliza tu solicitud, aparecerá tu registro como: VERIFICACIÓN DE SOLICITUD.
   NOTA: Esta verificación solo determina que tu solicitud fue creada**,** no asegura que sea correcta ni aprobada.

8. El alumno podrá hacer las modificaciones que considere necesarias a su solicitud en SIAAUTT exclusivamente del **lunes 22 de noviembre y hasta el viernes 03 de diciembre del 2021**, posterior a esa fecha la plataforma se encontrará INHABILITADA.

CALENDARIO

Captura de solicitudes en SIAAUTT	22 de noviembre al 03 de Diciembre 2021
Revisión de solicitudes por el área de becas	06 de Diciembre 2021 al 07 de Enero 2022.
Aclaración para alumnos no validados	10 al 12 de Enero de 2022
Resultados de la convocatoria	21 de Enero de 2022
Periodo de aclaraciones y/o correcciones para alumnos con beca	21 al 25 de Enero de 2022
Fecha límite de pago para alumnos con beca académica	31 de Enero de 2022

- **PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN:**

  a. Las solicitudes que cumplan con el proceso según el procedimiento de esta convocatoria, podrán participar en la revisión para validación de solicitudes.

  b. Los alumnos con solicitud validada serán considerados en relación a su promedio y/o necesidad económica para la asignación de becas, como se establece en el apartado: “Características de la Beca”

  c. En caso de algún error, las solicitudes NO VALIDADAS podrán solicitar aclaración y modificación del estatus en el área de Servicios Académicos, **exclusivamente** en el período de aclaración de validaciones marcada en el calendario.

  d. Todas las solicitudes validadas se presentarán ante el COMITÉ DE BECAS INSTITUCIONAL, quienes determinarán el resultado final

- **RESULTADOS:**

Es obligación del alumno revisar los resultados del Comité de Becas en la página web de la universidad del **21 al 25 de Enero**, único período en que se podrán hacer aclaraciones y correcciones de porcentaje u omisión de datos.

- **COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNO ACEPTADO:**

En caso de haber sido beneficiado con la beca, el alumno debe asistir al área de Servicios Académicos del **21 al 25 de Enero** para firmar* la carta compromiso para participar en las actividades que le fueran requeridas institucionalmente: *promoción, apoyo y asistencia a eventos, participación en cursos y talleres, entre otros.*

*La omisión de firma no exime del compromiso a participar en las actividades que le fueran requeridas institucionalmente: *promoción, apoyo y asistencia a eventos, participación en cursos y talleres, entre otros.*

NOTAS ACLARATORIAS:

- Las becas no se renuevan de manera automática, el alumno interesado en continuar con la beca habrá de solicitarla cuatrimestralmente.

- No habrá devolución de pagos efectuados durante el cuatrimestre Enero-Abril 2022, en caso de resultar beneficiados con la Beca, **te recomendamos esperar los resultados antes de realizar el pago de tu cuatrimestre.**

- En caso de que aplique según el porcentaje y presupuesto de becas otorgadas se dará prioridad en los resultados a los alumnos que no cuenten con otro tipo de beca.

- El promedio que servirá de base para el porcentaje de las becas por rendimiento académico será el obtenido en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2021.

Dudas o aclaraciones: Subdirección de Servicios Académicos.
Lunes a jueves, en horario de 8:00 a 19:00 horas y
Viernes de 9:00 a 17:00 horas en el Edificio de Rectoría.

MR

22 de Noviembre de 2021